



“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE
Resolución Gerencial N° 243-2022-GI-MPS

Chimbote, 25 de agosto del 2022

VISTO. –

El Informe N° 1819-2022-SGOP-MPS de fecha 23 AGS 2022 emitido por el Subgerente de Obras Públicas respecto a Carta Nro. 029-2022-ING.DHS/SO, signado con expediente administrativo Nro. 33864, mediante el cual, el supervisor de obra presenta a la Entidad conformidad del levantamiento de observaciones de la actualización del programa de ejecución de obra, calendario valorizado de avance de obra, calendario de adquisición de materiales e insumos y calendario de utilización de equipos y maquinaria al inicio de plazo de ejecución de obra **“Paquete 2: Dos (02) obras de reparación de pistas, veredas, sardineles y áreas verdes en la ciudad de Chimbote – Santa – Ancash, ITEM 2: REPARACIÓN DE PISTA, VEREDA, SARDINELES Y ÁREA VERDE; EN EL (LA) AV. CHIMÚ, EN EL DISTRITO DE CHIMBOTE – SANTA - ANCASH”**; y,

Página | 1

CONSIDERANDO. –

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificada por la Ley N° 27680, en concordancia con los artículos I y II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, consagra que las Municipalidades son órganos de gobierno promotores del desarrollo local, con personería jurídica de Derecho Público con plena capacidad para el cumplimiento de sus fines; gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Qué, la Municipalidad Provincial Del Santa es un gobierno local de alcance provincial regulado por la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972 y que de acuerdo con el numeral 2.2. del artículo 79°, ejerce funciones específicas compartidas en materia de infraestructura urbana que sean indispensables para la producción, el comercio, el transporte y la comunicación de la provincia y otras similares de conformidad con el Plan de Desarrollo Municipal y el Plan de Desarrollo Regional.

Que, con fecha 11 MAR 2022, a través del SEACE 3.0., la Municipalidad Provincial Del Santa convocó procedimiento de Adjudicación Simplificada Nro. 003-2022-MPS para contratar la ejecución de obra **“Paquete 2: Dos (02) obras de reparación de pistas, veredas, sardineles y áreas verdes en la ciudad de Chimbote – Santa – Ancash, ITEM 2: REPARACIÓN DE PISTA, VEREDA, SARDINELES Y ÁREA VERDE; EN EL (LA) AV. CHIMÚ, EN EL DISTRITO DE CHIMBOTE – SANTA - ANCASH”**, por lo tanto, la relación jurídica que de dicho procedimiento de selección deriva se regula por el T.U.O. de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por Decreto Supremo Nro. 082-2019-EF y reglamento aprobado por Decreto Supremo Nro. 344-2018-EF modificado por Decreto Supremo Nro. 377-2019-EF y Decreto Supremo Nro. 162-2021-EF.

Qué, con fecha 17 MAY 2022, mediante Contrato Nro. 044-2022-GM-MPS, la Municipalidad Provincial Del Santa perfeccionó contrato con Consorcio San Jerónimo para la ejecución de obra **“Paquete 2: Dos (02) obras de reparación de pistas, veredas, sardineles y áreas verdes en la ciudad de Chimbote – Santa – Ancash, ITEM 2: REPARACIÓN DE PISTA, VEREDA, SARDINELES Y ÁREA VERDE; EN EL (LA) AV. CHIMÚ, EN EL DISTRITO DE CHIMBOTE – SANTA - ANCASH”**,





"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE
Resolución Gerencial N° 243-2022-GI-MPS

por el plazo de noventa (90) días calendario, por el monto contractual de s/ 1,569,165.57 (Un Millón Quinientos Sesenta y Nueve Mil Ciento Sesenta y Cinco con 57/100 Soles), bajo sistema de contratación a precios unitarios.

Qué, con fecha 03 JUN 2022, tras acreditarse al supervisor de obra mediante Carta Nro. 479-2022-SGOP-GI-MPS, la Municipalidad Provincial Del Santa y Consorcio San Jerónimo dan inicio al plazo de noventa (90) días calendario para la ejecución de obra **"Paquete 2: Dos (02) obras de reparación de pistas, veredas, sardineles y áreas verdes en la ciudad de Chimbote – Santa – Ancash, ITEM 2: REPARACIÓN DE PISTA, VEREDA, SARDINELES Y ÁREA VERDE; EN EL (LA) AV. CHIMÚ, EN EL DISTRITO DE CHIMBOTE – SANTA - ANCASH"**, previendo su término de plazo el día 31 AGS 2022.

Página | 2

Qué, con fecha 01 AGS 2022, mediante Resolución Gerencial Nro. 208-2022-GI-MPS, la Gerencia de Infraestructura aprobó programa de ejecución de obra, calendario valorizado de avance de obra, calendario de adquisición de materiales e insumos y calendario de utilización de equipos y maquinaria de perfeccionamiento de contrato de obra **"Paquete 2: Dos (02) obras de reparación de pistas, veredas, sardineles y áreas verdes en la ciudad de Chimbote – Santa – Ancash, ITEM 2: REPARACIÓN DE PISTA, VEREDA, SARDINELES Y ÁREA VERDE; EN EL (LA) AV. CHIMÚ, EN EL DISTRITO DE CHIMBOTE – SANTA - ANCASH"**, según detalle:

DESCRIPCIÓN	PLAZO CONTRACTUAL: 90 dc			TOTAL
	MES 1	MES 2	MES 3	
Costo directo	217,800.55	670,860.21	278,855.77	1,167,516.53
Gastos generales (8.00 %)	17,424.04	53,668.82	22,308.46	93,401.32
Utilidad (5.90 %)	12,850.23	39,580.75	16,452.49	68,883.48
SUBTOTAL	248,074.83	764,109.78	317,616.72	1,329,801.33
IGV (18%)	44,653.47	137,539.76	57,171.01	239,364.24
TOTAL	292,728.30	901,649.54	374,787.73	1,569,165.57
% parcial	18.66%	57.46%	23.88%	100.00%
% Acumulado	18.66%	76.12%	100.00%	

Qué, con fecha 16 AGS 2022, mediante Carta Nro. 17-2022-AVC/RO, el ejecutor de obra remite al supervisor de obra el levantamiento de observaciones de la actualización del programa de ejecución de obra, calendario valorizado de avance de obra, calendario de adquisición de materiales e insumos y calendario de utilización de equipos y maquinaria al inicio de plazo de ejecución de obra **"Paquete 2: Dos (02) obras de reparación de pistas, veredas, sardineles y áreas verdes en la ciudad de Chimbote – Santa – Ancash, ITEM 2: REPARACIÓN DE PISTA, VEREDA, SARDINELES Y ÁREA VERDE; EN EL (LA) AV. CHIMÚ, EN EL DISTRITO DE CHIMBOTE – SANTA - ANCASH"**, por el plazo de noventa (90) días calendario que comprende desde 03 JUN 2022 hasta 31 AGS 2022, por el monto contractual de s/ 1,569,165.57 (Un Millón Quinientos Sesenta y Nueve Mil Ciento Sesenta y Cinco con 57/100 Soles).





"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE
Resolución Gerencial N° 243-2022-GI-MPS

Qué, con fecha 17 AGS 2022, mediante Carta Nro. 029-2022-ING.DHS/SO, signado con expediente administrativo Nro. 33864, el supervisor de obra informa a la Entidad que, tras levantar las observaciones realizadas a los documentos actualizados de inicio de plazo de ejecución de obra, remite conformidad de la actualización del programa de ejecución de obra, calendario valorizado de avance de obra, calendario de adquisición de materiales e insumos y calendario de utilización de equipos y maquinaria al inicio de plazo de ejecución de obra **"Paquete 2: Dos (02) obras de reparación de pistas, veredas, sardineles y áreas verdes en la ciudad de Chimbote – Santa – Ancash, ITEM 2: REPARACIÓN DE PISTA, VEREDA, SARDINELES Y ÁREA VERDE; EN EL (LA) AV. CHIMÚ, EN EL DISTRITO DE CHIMBOTE – SANTA - ANCASH"**, por el plazo contractual de noventa (90) días calendario, que comprende desde 03 JUN 2022 hasta 31 AGS 2022, por el monto contractual de s/ 1,569,165.57 (Un Millón Quinientos Sesenta y Nueve Mil Ciento Sesenta y Cinco con 57/100 Soles).

Página | 3

Qué, de conformidad con el anexo de definiciones del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el programa de ejecución de obra **"es la secuencia lógica de actividades consecutivas que se realizan en un determinado plazo de ejecución; la cual comprende solo las partidas del presupuesto del expediente técnico, así como las vinculaciones que pudieran presentarse"**, y es elaborado con base al calendario valorizado de avance de obra. En ese orden de ideas, es necesario que el programa de ejecución de obra, calendario valorizado de avance de obra y calendarios que dependen de ellos, como el calendario de adquisición de materiales e insumos y calendario de utilización de equipos y maquinarias se actualice a la fecha de inicio de plazo de ejecución de obra para controlar los avances parciales mensualizados de la ejecución de obra.

Qué, con fecha 23 AGS 2022, mediante Informe Nro. 1819-2022-SGOP-GI-MPS, la Subgerencia de Obras Públicas revisa la programación de la obra **"Paquete 2: Dos (02) obras de reparación de pistas, veredas, sardineles y áreas verdes en la ciudad de Chimbote – Santa – Ancash, ITEM 2: REPARACIÓN DE PISTA, VEREDA, SARDINELES Y ÁREA VERDE; EN EL (LA) AV. CHIMÚ, EN EL DISTRITO DE CHIMBOTE – SANTA - ANCASH"**, y concluye que teniendo a la vista la conformidad del supervisor de obra respecto a la actualización del programa de ejecución de obra, calendario de avance de obra valorizado, calendario de adquisición de materiales o insumos, y calendario de utilización de equipos al inicio de plazo de ejecución de obra, es pertinente aprobarlo según el resumen siguiente:

DESCRIPCIÓN	PLAZO CONTRACTUAL: 90 dc						TOTAL
	JUNIO		JULIO		AGOSTO		
	03	30	01	31	01	31	
Costo directo	189,645.83		659,069.98		282,800.72	1,167,516.53	
Gastos generales (8.00 %)	15,171.67		55,605.60		22,624.06	93,401.32	
Utilidad (5.90 %)	11,189.10		41,009.13		16,685.24	68,883.48	
SUBTOTAL	216,006.60		791,684.71		322,110.02	1,329,801.33	
IGV (18%)	38,881.19		142,503.25		57,979.80	239,364.24	
TOTAL	254,887.79		934,187.95		380,089.82	1,569,165.57	
% parcial	16.24%		59.53%		24.22%	100.00%	





"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE
Resolución Gerencial N° 243-2022-GI-MPS

DESCRIPCIÓN	PLAZO CONTRACTUAL: 90 dc						TOTAL
	JUNIO		JULIO		AGOSTO		
	03	30	01	31	01	31	
% Acumulado	16.24%		75.78%		100.00%		

Página | 4

Qué, estando a la delegación de facultades del Despacho de Alcaldía mediante Resolución de Alcaldía N° 212-2021-A/MPS de fecha 13 ABR 2021, en concordancia con el artículo 39° de la Ley Orgánica de Municipalidades,

SE RESUELVE. –

ARTÍCULO PRIMERO. – APROBAR actualización del programa de ejecución de obra y calendario valorizado de avance de obra al perfeccionamiento del contrato de obra **“Paquete 2: Dos (02) obras de reparación de pistas, veredas, sardineles y áreas verdes en la ciudad de Chimbote – Santa – Ancash, ITEM 2: REPARACIÓN DE PISTA, VEREDA, SARDINELES Y ÁREA VERDE; EN EL (LA) AV. CHIMÚ, EN EL DISTRITO DE CHIMBOTE – SANTA - ANCASH”** por el plazo contractual de noventa (90) días calendario, que comprende desde 03 JUN 2022 hasta 31 AGS 2022, por el monto contractual de s/ 1,569,165.57 (Un Millón Quinientos Sesenta y Nueve Mil Ciento Sesenta y Cinco con 57/100 Soles).

ARTÍCULO SEGUNDO. – APROBAR actualización de calendario de adquisición de materiales e insumos de obra y calendario de utilización de equipos y maquinaria al inicio de plazo de ejecución de obra **“Paquete 2: Dos (02) obras de reparación de pistas, veredas, sardineles y áreas verdes en la ciudad de Chimbote – Santa – Ancash, ITEM 2: REPARACIÓN DE PISTA, VEREDA, SARDINELES Y ÁREA VERDE; EN EL (LA) AV. CHIMÚ, EN EL DISTRITO DE CHIMBOTE – SANTA - ANCASH”** por el plazo contractual de noventa (90) días calendario, que comprende desde 03 JUN 2022 hasta 31 AGS 2022, por el monto contractual de s/ 1,569,165.57 (Un Millón Quinientos Sesenta y Nueve Mil Ciento Sesenta y Cinco con 57/100 Soles).

ARTÍCULO TERCERO. – ARTÍCULO CUARTO. – EXHORTAR a la Subgerencia de Obras Públicas respecto al control de plazos y cumplimiento de procedimientos de ejecución contractual de obras de conformidad con el contrato, bases integradas y Ley de Contrataciones del Estado y reglamento; y, **EVALUAR** cumplimiento de obligaciones contractuales del supervisor de obra y ejecutor de obra.

ARTÍCULO CUARTO. - NOTIFICAR y DISPONER publicación en el Portal de Transparencia Estándar y página web de la Municipalidad Provincial Del Santa.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

C.c.
SGLP
Interesado
GITIC, Archivo



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA
CHIMBOTE

(Firma manuscrita)

Ing. Santos A. Apolinar Rojas
GERENTE DE INFRAESTRUCTURA